

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

17.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con diez miembros (nueve hombres y una mujer).

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio retribuciones a administradores por importe de 2.120 miles de euros, registradas como gasto del ejercicio (Nota 16.1) y 2.133 miles de euros en el ejercicio anterior. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229.

Las remuneraciones devengadas en el periodo por el personal de alta dirección por todos los conceptos han sido de 3.111 miles de euros (2.699 miles de euros en el periodo anterior).